



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

PROPUESTA AL AYUNTAMIENTO PLENO

Con motivo de la tramitación, con efectos administrativos internos, del documento de preparación, de Avance del Plan General de Ordenación Urbanística, en cumplimiento de lo establecido por el art. 29 LOUA y tras su correspondiente exposición pública acordada en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día treinta y uno de marzo de dos mil ocho, se ha abierto un intenso debate ciudadano, acorde con la importancia del documento y en cumplimiento de lo establecido por el art. 29.2 LOUA, favorecido por la ampliación del plazo acordado en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el dieciocho de junio de dos mil ocho hasta el día quince de octubre de dos mil ocho, inclusive.

Tras dicho período, establecido para la realización de sugerencias y propuestas alternativas al documento aprobado, procede la realización de un Informe de sugerencias, con el cual concluye dicho proceso de acuerdo con las prescripciones del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS aprobado por Resolución de la Directora General de Urbanismo de 3 de diciembre de 2003, el cual será remitido al Pleno para su aprobación en los términos que éste acuerde.

No obstante, la Corporación Municipal desea despejar las incertidumbres que se han derivado de la exposición pública del Avance del PGOU, fundamentalmente con motivo de la inclusión de diferentes propuestas que pudieran derivar, en el futuro, en el derribo de viviendas en distintas localizaciones del municipio y trasladar al equipo redactor los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Compromiso de que en los trámites de aprobación inicial, provisional y definitiva del plan general no se incluirán actuaciones que puedan derivar en el derribo de viviendas afectadas por el mismo.

SEGUNDO: Asimismo, nos comprometemos a que ninguna vivienda pueda verse afectada de derribo por ninguna otra figura de planeamiento urbanístico.

En San Juan de Aznalfarache, a 2 de febrero de 2010.

EL ALCALDE,

Fdo.: Fernando Zamora Ruiz.